

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACION PROCESO DE COMPRA MENOR NO. DGDC-DAF-CM-2023-0003

En la sede central de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC), ubicada en la Autopista 30 de Mayo, Esquina héroes de Luperón, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, siendo las nueve (9:00) hora de la tardes, del día seis (16/02/2023) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), se reunió el Director Financiero de la Institución y la Encargada de la Unidad de Compras, convocados a los fines de apertura las propuestas presentadas y depositadas, para el proceso **DGDC-DAF-CM-2023-0003**, correspondiente a los **Servicios de reparación y reconstrucción de vivienda de dos Dormitorios en Bloques de 6, techo en Aluzin y Perfiles. Baño y Galería en Hormigo Armando en el Municipio del Cercado, Provincia San Juan de la Maguana.**

VISTA: la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contratación Públicas de Bienes, Obra, Servicios y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006);

VISTA: la Ley No. 449-06, que modifica la Ley No.340-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: el Decreto No.543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones.

VISTO: los Términos de Referencia del proceso No. **DGDC-DAF-CM-2023-0003**, para Servicios de reparación y reconstrucción de vivienda de dos Dormitorios en Bloques de 6, techo en Aluzin y Perfiles. Baño y Galería en Hormigo Armando en el Municipio del Cercado, Provincia San Juan de la Maguana.

PRIMERO: Que desde la fecha 13/02/2023, se realizó la convocatoria hasta la fecha 15/02/2023, pautada para la presentación de propuestas, tanto técnica como económica.

SEGUNDO: Procedimos a verificar y dar lectura en forma detallada a las propuestas presentadas (**OFERTAS TÉCNICA - SOBRE A**), según orden de llegada, dando como resultado lo indicado a continuación:

Considerando que: la empresa participante fue la siguiente:

No.	Oferente	OFERTA TECNICA	Observación	OFERTA ECONOMICA
1	FULL STOCK RD EIRL	Cumple	La documentación requerida está completa	800,000.00

CONCLUSIONES: Luego de haber realizado la revisión de la documentación aportadas por los oferentes participantes en el proceso de referencia No: **DGDC-DAF-CM-2023-0003**, tenemos a bien de exponer lo siguiente:

PRIMERO: En lo referente a la Propuesta de la empresa: **FULL STOCK RD EIRL, CALIFICA**, por aportar todas las documentaciones indicadas en los términos de referencia y/o técnicas, presentar las muestras requeridas. Su oferta técnica está **CONFORME** a los requerimientos de la Institución y presentó las muestras requeridas.

Luego de concluida la verificación de la documentación presentada por el oferente participante e indicar las conclusiones de cada análisis; la empresa, **FULL STOCK RD EIRL**, queda **HABILITADA**, para aplicarle los Criterios de evaluación descritos en las Especificaciones Técnicas, para la Oferta Técnica y la Presentación de Muestras, obteniendo lo siguiente:

El Mundo Institucional Comercial, SRL	OBSERVACION	CALIFICACION
Credenciales	Cumple	30%.
Oferta técnica	Cumple	20%.
Muestras	Cumple	20%.
TOTAL		70%

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Luego de la ponderación técnica, en la evaluación económica se hará bajo el criterio **menor precio ofertado**, la comparación de precios se hará solo de las propuestas previamente habilitadas en la fase “técnica”, según el desglosa en la siguiente tabla:

No.	Oferente	Oferta Económica	Observación
1	FULL STOCK RD EIRL	RD\$ 800,00.00	Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) / Se valida que el presupuesto se presentó con la lista de requerimientos completo

RESULTADOS DE LA EVALUACION:

PRIMERO: Luego de la revisión de los documentos presentados, procedimos a la verificación de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentada por los Oferentes, y luego de realizar verificación de integridad del **SOBRE B**; se procedió a escoger la empresa que con la oferta **CUMPLE** con las condiciones técnicas solicitada, aportó las documentaciones requeridas y que presentó la mejor propuesta económica.

SEGUNDO: Se procedió a analizar la propuesta económica presentada por el oferente, realizando un análisis de costos de dicha oferta y complementada con una comparación de precios por columnas; y el resultado de dicho análisis es el siguiente;

CONCLUSIONES: Por lo antes expuesto, **RECOMENDAMOS**, que el procedimiento de referencia **DGDC-DAF-CM-2023-0003, SEA ADJUDICADO, a la Compañía FULL STOCK RD EIRL**, en virtud de que **CUMPLE**, con los criterios Técnico, jurídicos, y administrativas; y en el aspecto económico, en diferentes renglones ofrece los mejores beneficios para la Institución, mejor precio, según lo estipuladas en el pliego de condiciones y las especificaciones técnicas elaboradas para el proceso de referencia

Lugar ocupado	Nombre del suplidor	Descripción	Monto adjudicado
1	FULL STOCK RD EIRL	REPARACION DE VIVIENDA A TODO COSOTO.	RD800,000.00

ULTIMO: Se le instruye Notificar a la empresa adjudicada y a los demás participantes los resultados, publicar en el portal transaccional y en el portal Institucional de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC); posteriormente al Departamento de Compra, para proseguir con el proceso de culminación y cierre de proceso, en conformidad con las leyes y los reglamentos.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, siendo las nueve y treinta (9:30) horas de la mañana, de la fecha indicada al inicio del presente acto.


LIC. JUAN CARLOS CASTILLO
Director Financiero



Sección de Compras y Contrataciones